

## 4. Análisis de Avance de Acciones por Líneas Estratégicas

### 4.3 Línea estratégica N°3 Acceso a la justicia en asuntos ambientales

La línea estratégica N°3 del PIPE sobre Acceso a la justicia en asuntos ambientales contiene 10 acciones generales, las cuales tienen como principal objetivo *“Desarrollar acciones que potencien la educación y difusión de herramientas de acceso a la justicia ambiental; faciliten la asistencia legal y técnica y; promuevan reformas y procedimientos eficientes para asegurar las garantías del debido proceso en asuntos medioambientales, prestando especial atención a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad”*.

En la tabla siguiente, se presentan las acciones generales, con una breve descripción, los órganos del Estado principalmente llamados a darle cumplimiento, así como el periodo previsto para su ejecución.

**Tabla N°9:** Acciones generales de la línea estratégica N°3 Acceso a la justicia en asuntos ambientales del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030.

| Acción   | Descripción   | Principales Instituciones Responsables                       | Período de Implementación    |
|--|---|--|------------------------------|
| 1.- Difundir y educar sobre las herramientas y normativa ambiental para el acceso a la justicia.                                   | Difundir sobre las herramientas para el acceso a la justicia.<br>A partir de un diagnóstico, generar un plan de difusión y educación no formal e informal sobre el derecho de acceder a la justicia, los procedimientos, organismos y acciones existentes en materia ambiental.   | MMA, SEA, SMA, MINJUSTICIA y SUBREI, MIN ENERGIA.            | Continuo<br>2024 – 2030      |
| 2.- Promover medios de asistencia legal y técnica para facilitar la comprensión y acceso a la justicia en asuntos ambientales.     | Promover la inclusión de mecanismos de asistencia legal en las Corporaciones de Asistencia Judicial, así como de mecanismos de asistencia telefónica o en línea.<br>Promover, mediante convenios u otros medios, las clínicas jurídicas ambientales en universidades que permiten acceder a una asesoría jurídica gratuita. | MINJUSTICIA, MMA.  | Largo Plazo<br>2028 – 2030   |
| 3.- Impulsar una reforma legal para disminuir las asimetrías en los procedimientos ante Tribunales Ambientales.                    | Presentar al parlamento y tramitar una propuesta para integrar mecanismos como la inclusión de la carga dinámica de la prueba en los procedimientos por responsabilidad del daño ambiental y la revisión de la legitimación activa para reclamar administrativa y judicialmente en materia ambiental.                       | MMA, SEA.  | Mediano Plazo<br>2026 – 2028 |
| 4.- Promover mecanismos alternativos de solución de controversias, como la mediación para la resolución de conflictos ambientales. | Promover, de acuerdo con el marco legal, mecanismos alternativos de solución de controversias, como la mediación, para encontrar soluciones sin necesidad de judicialización.   | MMA, MINJUSTICIA, MIN INTERIOR, MINREL (SUBREI), MINENERGÍA. | Largo Plazo<br>2028 – 2030   |

|  |   |   |                           |
|--|---|---|---------------------------|
| 5.- Identificar medidas que permitan mejorar el seguimiento y cumplimiento de las decisiones de Tribunales en asuntos ambientales.   | Analizar medidas, acciones o reformas que entreguen mayores herramientas para impugnar y dar el seguimiento y cumplimiento de las sentencias, considerando las características especiales que tienen las controversias ambientales, más allá de los mecanismos supletorios del Código de Procedimiento Civil. | MMA, MINJUSTICIA, CDE.  | Mediano Plazo 2026 – 2028 |
| 6.- Identificar e implementar mecanismos para eliminar o reducir barreras para el acceso a la justicia en asuntos ambientales de personas o grupos en situación de vulnerabilidad. | Identificar los principales obstáculos que tienen las personas y grupos que enfrentan especiales dificultades para acceder a la justicia, y definir mejoras para disminuir las barreras de acceso a la justicia.  | MMA, SMA y SEA en coordinación con organismos competentes tales como SEGPRES MINJUSTICIA, MDSF (CONADI, SENAMA y SENADIS), MINSAL, MMEG, entre otros. | Mediano Plazo 2026-2028   |
| 7.- Establecer medidas para incorporar mecanismos de protección de datos personales en procedimientos administrativos.   | Considerar la opción de realizar denuncias o presentaciones con protección de datos del denunciante o denuncias anónimas en procedimientos relacionados con asuntos ambientales.  | SMA, SEA MOP (DGA), MINECON (SERNAPESCA), MINSAL.   | Mediano Plazo 2026 – 2028 |
| 8.- Generar mecanismos para aumentar la fiscalización y disminuir los tiempos de respuesta de la Superintendencia del Medio Ambiente.  | Elaborar y tramitar una propuesta de reforma que contemple, por un lado, la disminución de los tiempos de respuesta de la SMA y, por el otro, que permita aumentar la fiscalización. Así como otras medidas de gestión que avancen en esta línea.   | SMA y MMA, MIN DEFENSA (SSFFAA).  | Corto Plazo 2024-2026     |
| 9.- Mejorar el acceso a los canales de denuncia de los distintos órganos públicos en materia ambiental.  | Mediante la coordinación entre organismos públicos, sistematizar y mejorar el acceso a los distintos canales de denuncias.  | MMA, SEA y SMA, en coordinación con organismos competentes tales como MINSAL MINECON (SERNAPESCA), MINDEFCHILE (SSFFAA), MIN ENERGIA entre otros.     | Mediano Plazo 2026 – 2028 |
| 10. Difundir la labor de instituciones que proveen asistencia legal gratuita a la promoción y defensa del medio ambiente, favoreciendo esta función.                               | Promover la labor de instituciones que provean asistencia legal gratuita a personas, grupos y organizaciones que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales.   | MINJUSTICIA, MMA.   | Continuo 2024-2030        |

Fuente: Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030, MMA (2024).

Las acciones generales se implementan a través de la ejecución de medidas específicas comprometidas por instituciones públicas competentes, tal como se describe en el capítulo IV del PIPE. Del total de las 236 medidas específicas identificadas en el anexo N°3 del Plan Nacional de Implementación, 20 medidas se encuentran vinculadas a la Línea

Estratégica N°3 Acceso a la justicia en asuntos ambientales comprometidas por 9 instituciones.

Sin desmedro de lo anterior, y durante el año 2025, para esta línea estratégica, se incorporaron 15 nuevas medidas específicas, comprometidas por el Segundo Tribunal Ambiental y el Tercer Tribunal Ambiental. Estas instituciones, se agregan así a las 9 instituciones que inicialmente comprometieron medidas. De esta forma, para el presente reporte, las medidas específicas para la línea estratégica 3, suma un total de 35 medidas, comprometidas por 11 instituciones. El detalle de las medidas comprometidas se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla N°10:** Medidas específicas vinculadas la Línea Estratégica N°3 Acceso a la justicia en asuntos ambientales del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030.

| N° medida PIPE | Institución | Acción/medida específica   | Acción general vinculada | Plazo implementación  |
|----------------|-------------|--|--------------------------|-----------------------|
| 55             | MINENERGIA  | Mejorar mecanismo de reclamos y resolución de controversias disponible en web del Ministerio para cumplir con el estándar adecuado y mejorar su difusión.  | 9                        | Corto plazo 2024-2026 |
| 56             | MINENERGIA  | Difundir a través de los canales comunicacionales del Ministerio de Energía los contenidos sobre herramientas de acceso a la justicia estatales y no estatales; jurídicos extrajudiciales.   | 1                        | Continuo 2024-2030    |
| 74             | MOP         | Difundir en banner ambiental y en todas las instancias de nuestra competencia el derecho de acceso a la justicia y los procedimientos para hacerlo efectivo. Se orientará a publicar en la página web del MOP la normativa vigente concerniente a los derechos de la ciudadanía para facilitar el acceso a la justicia en asuntos ambientales de conformidad a los estándares del acuerdo de Escazú. | 1                        | Corto plazo 2024-2026 |
| 80             | MINREL      | Difusión del Mecanismo de Solución de Diferencias del Punto Nacional de Contacto para la Conducta Empresarial Responsable.   | 4                        | Corto plazo 2024-2026 |
| 96             | MMA         | Presentar y tramitar proyecto sobre modificación de Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y 20.600 de Tribunales Ambientales, modificando aspectos vinculados a participación ciudadana en el SEIA y al acceso a la justicia.  | 3, 5                     | Corto plazo 2024-2026 |
| 97             | MMA         | Presentar iniciativa o apoyar propuestas parlamentarias para mejorar el acceso al recurso ante los Tribunales Ambientales (casación).  | 5                        | Corto plazo 2024-2026 |
| 127            | MMA         | En conjunto con Superintendencia del Medio Ambiente presentar proyecto sobre modificación de Ley 20.417 para mejorar procedimientos de fiscalización y respuesta a denuncias e infracciones.   | 8                        | Corto plazo 2024-2026 |
| 188            | SEA         | Analizar la posibilidad de introducir modificaciones legales para asegurar una "legitimación activa amplia en defensa del medio ambiente".   | 3                        | Corto plazo 2024-2026 |
| 189            | SEA         | Disminuir de plazos para resolver los recursos de reclamación presentados en contra de las resoluciones que aprueben, rechacen o establezcan condiciones o exigencias a una Declaración de Impacto Ambiental.  | 3                        | Corto plazo 2024-2026 |
| 190            | SEA         | Disminuir de plazos para resolver las solicitudes de invalidación administrativa en contra de Resoluciones de  | 3                        | Corto plazo 2024-2026 |

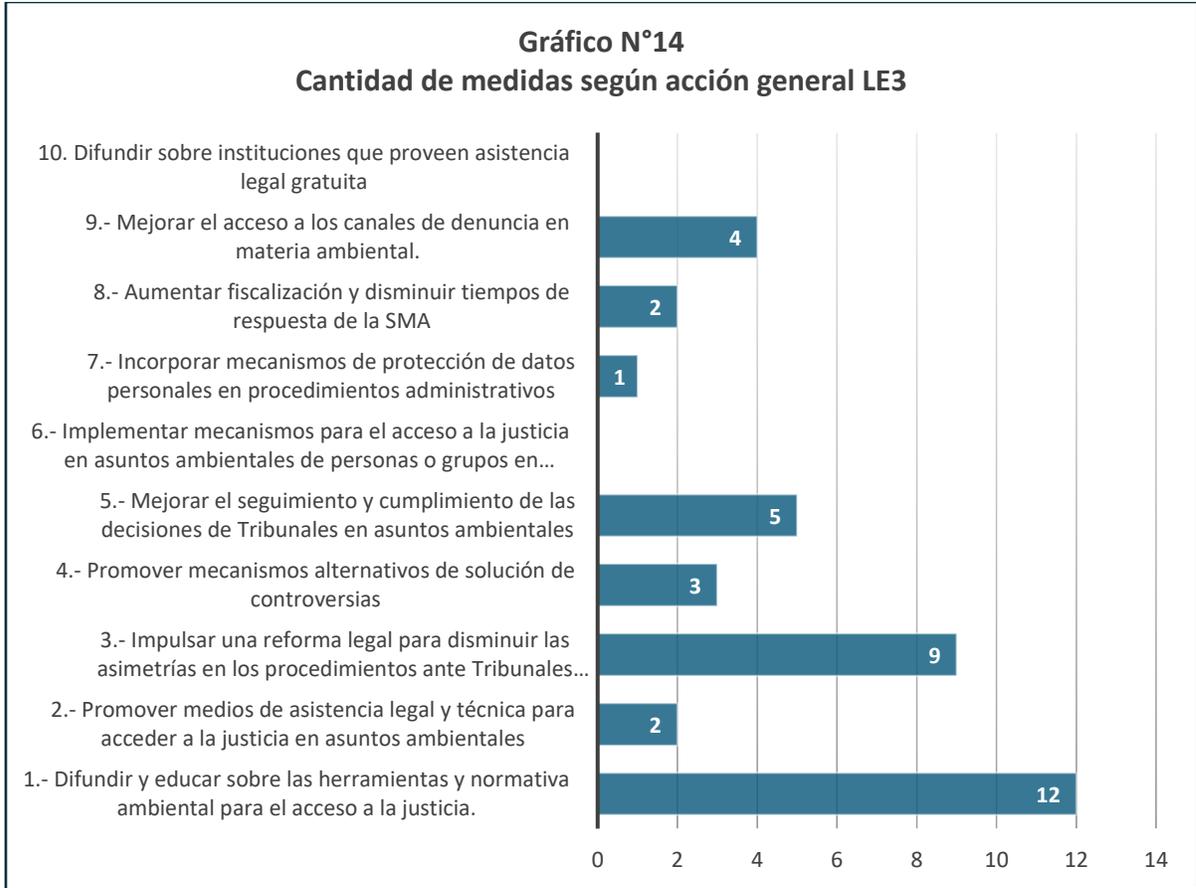
|              |        |  |   |                            |
|--------------|--------|--|---|----------------------------|
|              |        | Calificación Ambiental de proyectos de la Dirección Ejecutiva, que no tengan relación con recursos de reclamación pendientes.  |   |                            |
| 201          | SSFFAA | La Autoridad Marítima, como organismo sectorial, es parte de los procesos de fiscalización con la Superintendencia de Medio Ambiente -SMA, ajustando los requerimientos que esta defina disminuir los tiempos de respuesta frente a denuncias.   | 8 | Continuo<br>2024-2030      |
| 202          | SSFFAA | La Autoridad Marítima, efectuará las modificaciones que la autoridad ambiental competente estime necesaria para sistematizar e integrar procedimientos de denuncia ante órganos públicos en materia ambiental.   | 9 | Mediano plazo<br>2026-2028 |
| 205          | SMA    | Elaborar un protocolo interno de protección de datos en el contexto de Escazú.   | 7 | Corto plazo<br>2024-2026   |
| 206          | SMA    | Elaborar un Plan Gradual de Publicación de Expedientes Portal de Denuncia por etapas.  | 9 | Mediano plazo<br>2026-2028 |
| 210          | SMA    | Elaborar guía de acceso a la Justicia ambiental SMA.   | 1 | Mediano plazo<br>2026-2028 |
| 211          | SMA    | Implementación Sistema de Alerta Temprana y Contingencias.   | 9 | Mediano plazo<br>2026-2028 |
| 223          | CDE    | Promover la existencia de mesas de gobernanza en el contexto de conciliaciones que han puesto término a conflictos ambientales, para efecto de supervigilar las medidas ambientales del respectivo plan de reparación.   | 5 | Corto plazo<br>2024-2026   |
| 233          | 1TA    | Diagnóstico implementación Ley N° 20.600 cuyo objetivo es evaluar los casi 12 años de funcionamiento de los tribunales ambientales conforme a la Ley N° 20.600, para generar propuestas de reformas que permitan promover el acceso a la justicia ambiental. Este documento pretende ser un instrumento de utilidad para los órganos legisladores al momento de proponer o tramitar reformas legales.  | 3 | Corto plazo<br>2024-2026   |
| 234          | 1TA    | Publicación de Manual de Acceso a la Justicia Ambiental que buscará fortalecer el acceso a justicia ambiental, a través de manuales que, en un lenguaje sencillo y de fácil comprensión al público, expliquen el funcionamiento de la institucionalidad ambiental.   | 1 | Corto plazo<br>2024-2026   |
| 236          | 1TA    | Difundir periódicamente la actividad del 1TA, en el sitio web y redes sociales institucionales (Facebook, Twitter-X, Instagram, LinkedIn), a través de la generación de contenido que contribuya a la educación ambiental y al conocimiento de la institucionalidad ambiental, en particular, respecto al rol de los tribunales ambientales.<br>Asimismo, entregar información sobre su labor jurisdiccional e institucional, en la forma de comunicados de prensa, así como a través de videos con el resumen de las visitas inspectivas realizadas en el marco de alguna causa sometida a conocimiento del tribunal. | 1 | Continuo<br>2024-2030      |
| 237<br>NUEVA | 2TA    | Evaluar la información sobre acceso a la justicia ambiental que obra en la página web del Tribunal, identificando e implementando mejoras a su contenido   | 3 | Corto plazo<br>2024-2026   |
| 238<br>NUEVA | 2TA    | Generar set de 10 infografías sobre acceso a la justicia ambiental en el contexto de la implementación del Acuerdo de Escazú y la labor del Segundo Tribunal Ambiental   | 3 | Corto plazo<br>2024-2026   |
| 239<br>NUEVA | 2TA    | Incorporar acciones de difusión y educación sobre acceso a la justicia ambiental en la implementación del Plan Anual de Comunicaciones del Tribunal  | 3 | Continuo<br>2024-2030      |

|              |     |  |      |                          |
|--------------|-----|--|------|--------------------------|
| 240<br>NUEVA | 2TA | Generar informe que aborde las asimetrías constatadas en los procedimientos ante el Tribunal, proponiendo aquellas medidas que permitan suplir las brechas identificadas.  | 3    | Corto plazo<br>2024-2026 |
| 241<br>NUEVA | 2TA | Elaborar informe que dé cuenta de los procesos de conciliación llevados adelante por los Tribunales Ambientales y que contenga propuestas de mejora en materia de conciliación.  | 4    | Corto plazo<br>2024-2026 |
| 242<br>NUEVA | 2TA | Incorporación de cursos sobre resolución alternativa de controversias ambientales dentro del plan anual de capacitaciones del Tribunal.  | 4    | Continuo<br>2024-2030    |
| 243<br>NUEVA | 2TA | Elaborar y compartir informe que aborde la experiencia del tribunal en materia de ejecución de resoluciones.   | 5    | Corto plazo<br>2024-2026 |
| 244<br>NUEVA | 2TA | Elaborar informe proponiendo lineamientos para la creación de un procedimiento de ejecución de resoluciones judiciales   | 5    | Corto plazo<br>2024-2026 |
| 245<br>NUEVA | 3TA | Elaboración de contenidos relativa al Acuerdo de Escazú, las acciones del Tribunal en la materia e incorporación a la página web del Tribunal de un banner de acceso directo.  | 1    | Corto plazo<br>2024-2026 |
| 246<br>NUEVA | 3TA | Planificación y desarrollo de Jornadas de Capacitación en Justicia Ambiental, abiertas a abogados, servicios públicos y la comunidad, sobre la jurisprudencia del Tribunal y otras materias jurídicas y ambientales relevantes   | 1    | Corto plazo<br>2024-2026 |
| 247<br>NUEVA | 3TA | Realización de Pasantías en el Tribunal para estudiantes universitarios  | 1    | Corto plazo<br>2024-2026 |
| 248<br>NUEVA | 3TA | Mejoramiento del buscador de jurisprudencia disponible en la web del Tribunal  | 1, 2 | Corto plazo<br>2024-2026 |
| 249<br>NUEVA | 3TA | Mejoramiento de la página web del Tribunal con el objetivo de disponer de manera más accesible la información de mayor interés para la comunidad, como por ejemplo, el Buscador de jurisprudencia; los Boletines y el Anuario de jurisprudencia; la infografía sobre cada una de las causas; Resúmenes de los fallos; Cuenta Pública anual, entre otros. | 1, 2 | Corto plazo<br>2024-2026 |
| 250<br>NUEVA | 3TA | Incorporación a la página web del Tribunal de un plano georreferenciado con información de las causas.   | 1    | Continuo<br>2024-2030    |
| 251<br>NUEVA | 3TA | Realización de charlas para la comunidad y actividades informativas sobre las funciones del Tribunal   | 1    | Corto plazo<br>2024-2026 |

Fuente: Elaboración propia (2025).

Como se puede apreciar en la Tabla N°10, la acción general que tiene mayor cantidad de medidas específicas comprometidas es la acción general N°1 orientada a difundir y educar sobre las herramientas para acceder a la justicia, con 12 medidas comprometidas, correspondiente al 34% del total de medidas.

En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de medidas específicas comprometidas por cada una de las 10 acciones generales.

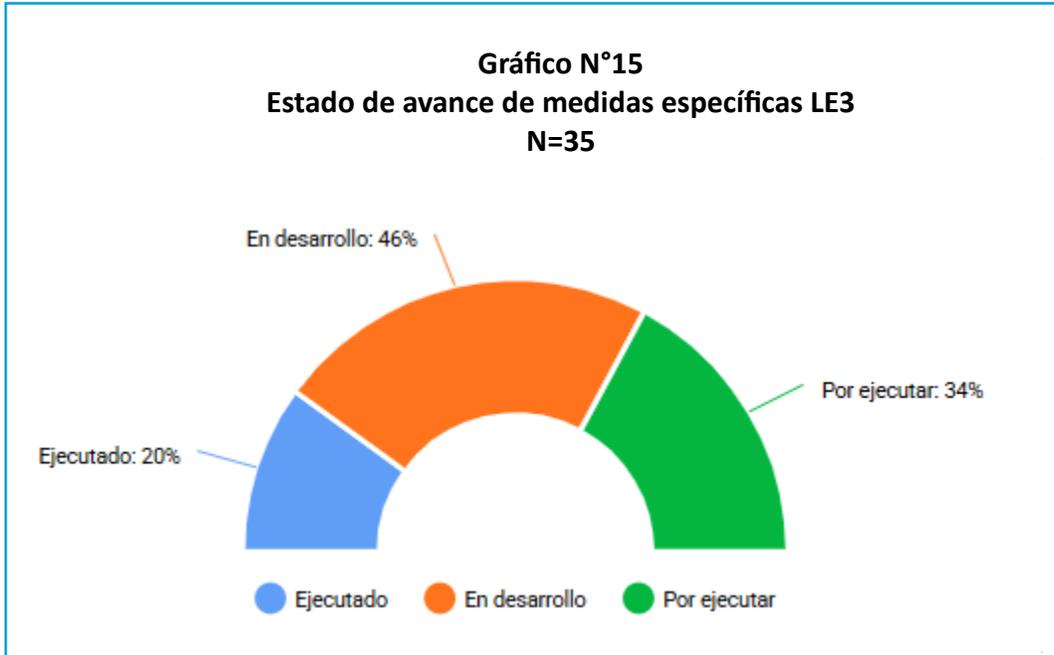


Fuente: Elaboración propia (2025).

Nota: La gráfica ha considerado las medidas específicas que tributan a más de una acción general (Acciones 96, 248, 249)

### Reporte de medidas específicas

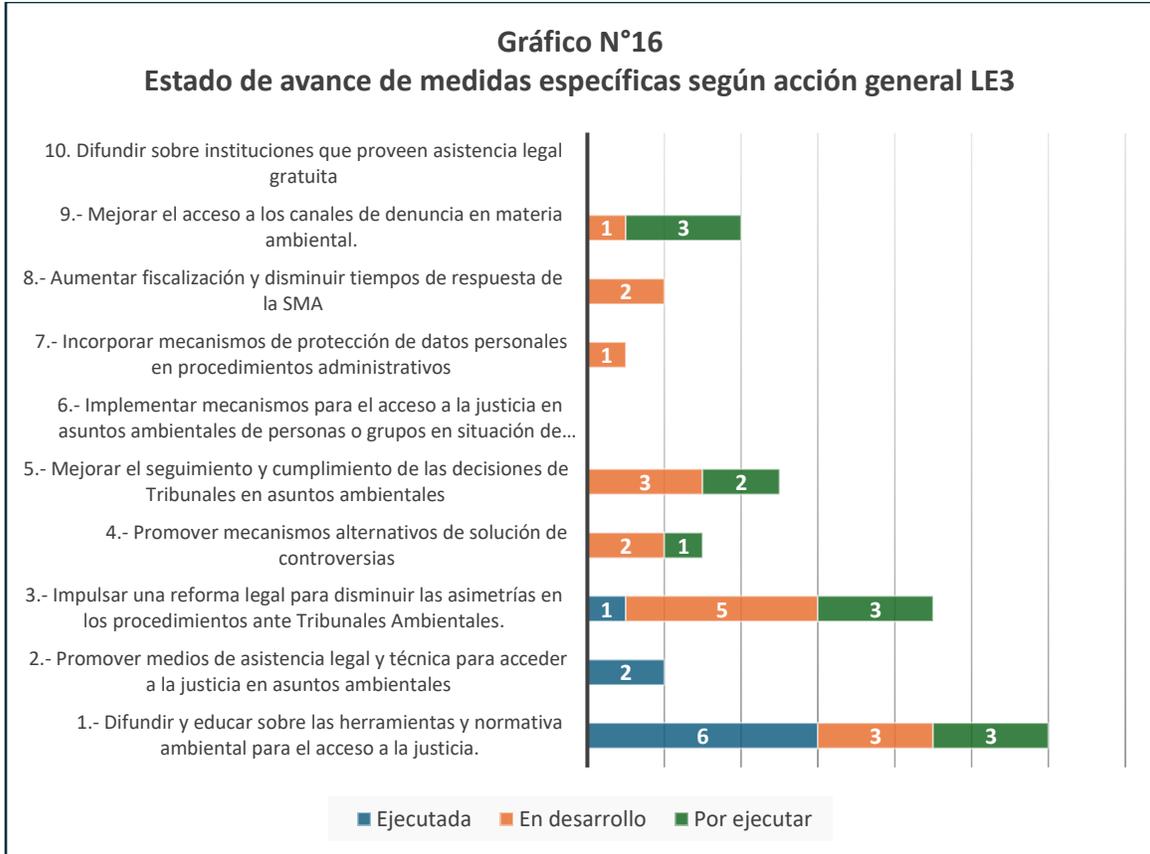
De acuerdo a lo reportado por las instituciones, para el año 2024, de las 35 medidas comprometidas, 7 se reportan ejecutadas (20), 16 se encuentran en desarrollo (46%) y 12 se encuentran por ejecutar (34%).



Fuente: Elaboración propia (2025).

Respecto al estado de avance de las medidas, la acción general que tiene más medidas específicas ejecutadas es la acción N°1 orientada a difundir y educar sobre las herramientas para acceder a la justicia, con 6 medidas ejecutadas.

En el siguiente gráfico se muestra el estado de avance de medidas según la acción general a la cual tributa.



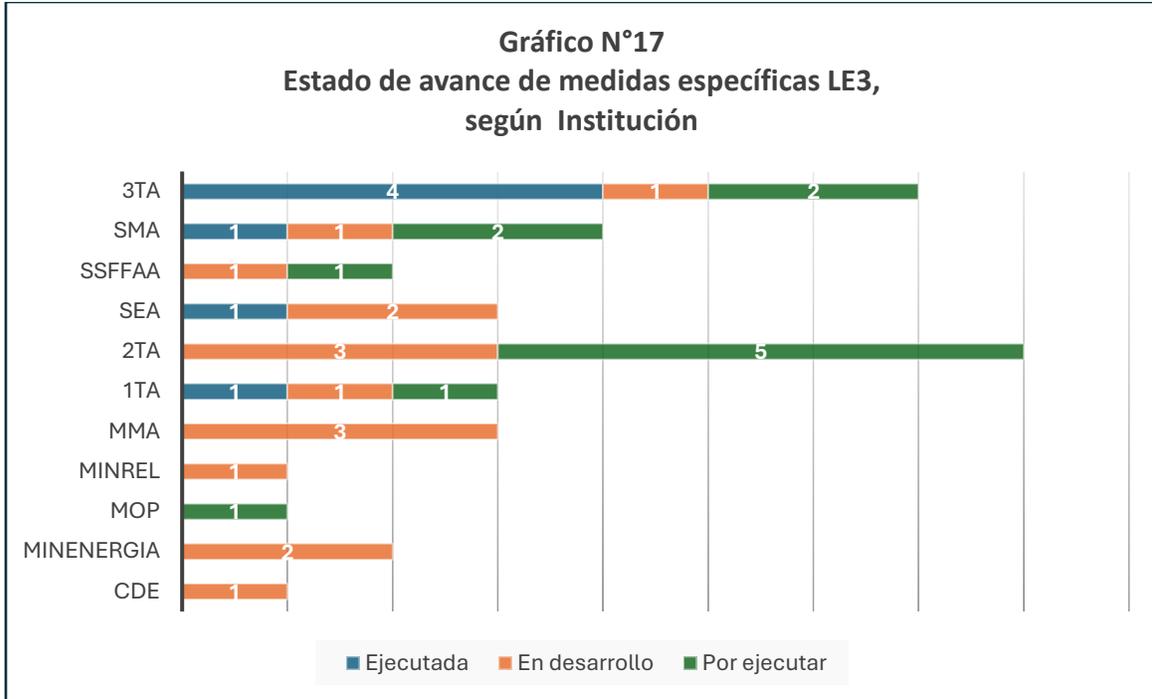
Fuente: Elaboración propia (2025).

Nota: La gráfica ha considerado las medidas específicas que tributan a más de una acción general (Acciones 96, 248, 249)

Respecto al estado de avance de las medidas según la institución comprometida, 4 de las 11 instituciones que comprometieron medidas en la línea estratégica N°3 Acceso a la justicia en asuntos ambientales, reportaron medidas en estado ejecutado, 10 instituciones reportaron medidas en estado en desarrollo y 6 instituciones reportaron medidas en estado por ejecutar.

Cabe señalar que hay instituciones que comprometieron más de una medida, es por esta razón que la suma de instituciones según el estado de sus medidas (20) es mayor al total de instituciones que comprometieron medidas (11).

En el siguiente gráfico se muestra el estado de avance de medidas según la institución responsable.



Fuente: Elaboración propia (2025).

### Reporte de medidas específicas según acciones generales

A continuación, se presenta un resumen del reporte de las medidas específicas ejecutadas durante el año 2024 según la acción general a la cual tributa.

**Tabla N°11: Reporte de medidas específicas por Acción General, Línea estratégica N°3 Acceso a la justicia en asuntos ambientales**

| Acción Gral.       | N° Medida | Institución         | Reporte ejecución año 2024 y avances 2025  | Estado 2024   |
|--------------------|-----------|---------------------|--|---------------|
| ACCIÓN GENERAL N°1 | 56        | MINENERGIA          | Durante 2024 se realizó un levantamiento de información sobre mecanismos judiciales y no judiciales, estatales y no estatales de reclamación. A partir de lo anterior se elaboró un documento con enlace a páginas de instituciones que cuentan con este tipo de mecanismos. La difusión de esta información se alojó en la página web del ministerio. Se desarrolló un seminario en el mes de Julio del 2024 sobre los diversos mecanismos de reclamación que tienen las organizaciones internacionales, empresas y el Ministerio de Energía. | En desarrollo |
|                    | 74        | MOP                 | Para el cumplimiento de este compromiso, es necesario el desarrollo del compromiso N°72, ya que será en esa plataforma donde se difunda esta normativa.  | Por ejecutar  |
|                    | 210       | SMA                 | Guía de Acceso a la Justicia en el Portal Escazú SMA: <a href="https://portal.sma.gob.cl/index.php/escazu-2025/guia-acceso-a-la-justicia/">https://portal.sma.gob.cl/index.php/escazu-2025/guia-acceso-a-la-justicia/</a>  | Ejecutado     |
|                    | 234       | 1TA                 | 50% de avance en la elaboración del Manual.  | En desarrollo |
|                    | 236       | 1TA                 | Publicación en la página web del tribunal y redes sociales.  | Ejecutado     |
|                    | 245       | 3TA                 | Publicación del banner en el sitio web<br>Diseño y aprobación del banner<br>Elaboración edición y revisión de contenidos   | Ejecutado     |
|                    | 246       | 3TA                 | A la fecha existe disponibilidad presupuestaria para realizar la jornada de capacitación.  | En desarrollo |
|                    | 247       | 3TA                 | 100% avance en pasantías 2024.   | Ejecutado     |
|                    | 248       | 3TA                 | 1- Redacción del requerimiento y reunión con Asesores Abogados para definir el alcance de la funcionalidad<br>2- Código fuente incorporado al Sistema de Gestión de Causas<br>3- Evidencia de buscador publicado en el sitio web <a href="https://causas.3ta.cl/caselaw_intelligent">https://causas.3ta.cl/caselaw_intelligent</a>   | Ejecutado     |
|                    | 249       | 3TA                 | 1- Redacción del requerimiento y reunión con Asesores Abogados para definir el alcance de la funcionalidad<br>2- Código fuente incorporado al repositorio de Github del 3TA del Sistema de Gestión de Causas<br>3- Evidencia de buscador publicado en el sitio web <a href="https://causas.3ta.cl/caselaw_intelligent">https://causas.3ta.cl/caselaw_intelligent</a>   | Ejecutado     |
|                    | 250       | 3TA                 | Medida por ejecutar  | Por ejecutar  |
| 251                | 3TA       | Medida por ejecutar | Por ejecutar   |               |
| ACCIÓN GENERAL N°2 | 248       | 3TA                 | 1- Redacción del requerimiento y reunión con Asesores Abogados para definir el alcance de la funcionalidad<br>2- Código fuente incorporado al Sistema de Gestión de Causas<br>3- Evidencia de buscador publicado en el sitio web <a href="https://causas.3ta.cl/caselaw_intelligent">https://causas.3ta.cl/caselaw_intelligent</a>   | Ejecutado     |
|                    | 249       | 3TA                 | 1- Redacción del requerimiento y reunión con Asesores Abogados para definir el alcance de la funcionalidad<br>2- Código fuente incorporado al repositorio de Github del 3TA del Sistema de Gestión de Causas<br>3- Evidencia de buscador publicado en el sitio web <a href="https://causas.3ta.cl/caselaw_intelligent">https://causas.3ta.cl/caselaw_intelligent</a>   | Ejecutado     |
| Acción Gral.       | N° Medida | Institución         | Reporte ejecución año 2024   | Estado        |

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

|                       |     |        |  |               |
|-----------------------|-----|--------|--|---------------|
| ACCIÓN<br>GENERAL N°3 | 96  | MMA    | Durante el año 2024 se concluye la tramitación en la comisión de medio ambiente del senado y pasó a la comisión de Hacienda del Senado.  | En desarrollo |
|                       | 188 | SEA    | La acción se encuentra en desarrollo por parte de los equipos correspondientes mediante la elaboración de una propuesta de instructivo titulado "Ejercicio de las competencias de las Municipalidades dentro del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental", el cual aborda un análisis respecto de la legitimación activa amplia especialmente para el caso de las municipalidades como observantes PAC. | En desarrollo |
|                       | 189 | SEA    | Se establece un CDC para el año 2025 que permitirá reducir los plazos para resolver los recursos de reclamación.   | Ejecutado     |
|                       | 190 | SEA    | Se ha dado inicio a la acción por parte de la división responsable   | En desarrollo |
|                       | 233 | 1TA    | Medida por ejecutar  | Por ejecutar  |
|                       | 237 | 2TA    | En desarrollo  | En desarrollo |
|                       | 238 | 2TA    | Medida por ejecutar  | Por ejecutar  |
|                       | 239 | 2TA    | En desarrollo  | En desarrollo |
|                       | 240 | 2TA    | Medida por ejecutar  | Por ejecutar  |
| ACCIÓN<br>GENERAL N°4 | 80  | MINREL | Durante 2024, se realizó evento promoviendo el mecanismo. Dado que su difusión es anual y se extenderá hasta el 2026, el compromiso se encuentra en fase de ejecución, alcanzando un 33,3% de avance en su implementación total.   | En desarrollo |
|                       | 241 | 2TA    | Medida por ejecutar  | Por ejecutar  |
|                       | 242 | 2TA    | En desarrollo  | En desarrollo |
| ACCIÓN<br>GENERAL N°5 | 96  | MMA    | Durante el año 2024 se concluyó la tramitación en la comisión de medio ambiente del senado y pasó a la comisión de Hacienda del Senado.  | En desarrollo |
|                       | 97  | MMA    | Durante el año 2024 se ha avanzado en acordar con la comisión de medio ambiente del Senado, propuesta de indicaciones en proyecto de ley de "casación" Boletín 16204-12, el que fue despachado por el Senado a la Cámara de Diputados y Diputadas.   | En desarrollo |
|                       | 223 | CDE    | Transparencia de dicha propuesta a través de los medios de difusión del Consejo de Defensa del Estado. - Al 31 de diciembre de 2024, se arribó a conciliación en causa rol D-12-2022(acumulada D-15-2022) ante el Primer Tribunal Ambiental. En ella, una de las medidas acordadas es la creación de una Mesa de Gobernanza tripartita entre comunicados indígenas, Estado y empresas demandadas. (M6).    | En desarrollo |
|                       | 243 | 2TA    | Medida por ejecutar  | Por ejecutar  |
|                       | 244 | 2TA    | Medida por ejecutar  | Por ejecutar  |

| Acción<br>Gral.       | N°<br>Medida | Institución | Reporte ejecución año 2024 y avances 2025   | Estado 2024   |
|-----------------------|--------------|-------------|---|---------------|
| ACCIÓN<br>GENERAL N°7 | 205          | SMA         | Desarrollo y redacción de Circular Interna con "Instructivo en la Protección de Datos.  | En desarrollo |
|                       | 127          | MMA         | Durante el año 2024 se ha avanzado en despachar a segundo trámite constitucional proyecto de ley (pasa al Senado)   | En desarrollo |
| ACCIÓN<br>GENERAL N°8 | 201          | SSFFAA      | El compromiso busca disminuir los tiempos de respuesta frente a “Denuncias Ambientales” de la SMA y DIRECTEMAR, por lo que se activó la mesa técnica establecida en la cláusula 10 del Protocolo de Colaboración entre la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante y la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).<br>Objetivo: Actualizar el protocolo SMA – DIRECTEMAR<br>Planificación de avance del compromiso:<br>02 reuniones año 2024 y 01 taller (10%)<br>10 reuniones año 2025 y 01 taller (40%)<br>06 reuniones año 2026 y actualización del protocolo (50%). | En desarrollo |
|                       | 55           | MINENERGIA  | *Formulario ""Mecanismo de reclamos y resolución de controversias empresa-comunidad"" mejorado, incorporando nuevos campos que permitirá que personas y comunidades accedan de manera más rápida al formulario de reclamación. que quieran acceder al formulario lo hagan de manera expedita. Quedan pendiente acciones de difusión a comunidades.<br>90% Cumplimiento  | En desarrollo |
| ACCIÓN<br>GENERAL N°9 | 202          | SUBFFAA     | Medida por ejecutar   | Por ejecutar  |
|                       | 206          | SMA         | Medida por ejecutar   | Por ejecutar  |
|                       | 211          | SMA         | Medida por ejecutar   | Por ejecutar  |